Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5042

Plan

Secretaría

Delegación del pleno para la contratación, en favor de la Alcaldía para la contratación de las obras de “Sustitución de la cubierta de la antigua escuela de Serveto, en el marco de la actuación “Urugallo. Plan Pirineos.”

Acuerdo sesión pleno 8 de octubre de 2026 de delegación en la Alcaldía para la contratación de las obras de “Sustitución de la cubierta de la antigua escuela de Serveto, en el marco de la actuación “Urugallo. Plan Pirineos.”

Plan, 9 de noviembre de 2026. Alcalde, José Serveto Matías.

NIF: P2225000E

Secretaría

Expediente 1934013E

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2026, ha adoptado el acuerdo de delegar en el Alcalde la competencia para llevar a cabo el procedimiento de contratación, adjudicación y aprobación del gasto de la obra "Sustitución de la cubierta de la antigua escuela de Serveto, en el marco de la actuación "Urugallo. Plan Pirineos."

Todo ello de acuerdo con el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y con el fin de agilizar la tramitación.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento del artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Plan, a 9 de noviembre de 2026. El Alcalde, José Serveto Matías.